

DIFERIMIENTO DE VENCIMIENTOS DE PRESTACIÓN COACTIVA, EXONERACIÓN TRANSITORIA DE MULTAS Y DISPOSICIONES ACERCA DE LAS DECLARACIONES JURADAS:

Vista la situación originada por la epidemia de coronavirus.

Resultando: Que el 20 de marzo de 2020, en uso de sus facultades delegadas, la Dirección Ejecutiva, resolvió:

“PRORROGAR LOS PAGOS DE CUOTAS DE LA PRESTACIÓN COACTIVA PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN COOPERATIVA HASTA EL 15 DE MAYO DE 2020.

ESTA DISPOSICIÓN COMPRENDERÁ TAMBIÉN A LAS CUOTAS DE LOS CONVENIOS DE PAGO QUE TENGAN VIGENTES.

Dicha prórroga alcanzará a las cuotas sucesivas, con el consiguiente corrimiento de los plazos, de forma tal que la correspondiente a marzo vencerá el 15 de mayo, la de abril el 15 de junio y así sucesivamente, pudiendo utilizarse para los pagos las facturas de las fechas originales”.

Considerando

- I) Que se mantienen básicamente las condiciones externas que dieron lugar a la anterior resolución;
- II) Que a su vez, como consecuencia de la misma situación y de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, no se han convocado las asambleas ordinarias para la aprobación de los balances de las cooperativas, estando suspendidos los plazos legales y estatutarios durante todo el período de la feria judicial extraordinaria;
- III) Que quedan las cooperativas comprendidas relevadas de la responsabilidad por retraso en la presentación de sus declaraciones juradas anuales, no siendo pertinente la aplicación de las multas establecidas.

SE RESUELVE:

1° Extender hasta el 30 de junio el diferimiento del pago de cuotas de la prestación coactiva para la promoción, desarrollo y educación cooperativa, en las mismas condiciones establecidas en la resolución de fecha 20 de marzo de 2020.

2° Admitir la presentación de las declaraciones juradas anuales con balances sin aprobar por Asamblea, sin perjuicio de los futuros ajustes o reliquidaciones pertinentes.

3° Exonerar de multas a todas las cooperativas que presenten declaraciones juradas tardías hasta el 15 de julio de 2020.